

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Luis Lacalle Pou, por la República Oriental del Uruguay, Javier Milei, por la República Argentina, Luis Alberto Arce Catacora, por el Estado Plurinacional de Bolivia, Luiz Inácio Lula da Silva, por la República Federativa de Brasil, y Santiago Peña Palacios, por la República del Paraguay, participaron de la LXV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, realizada el día 6 de diciembre de 2024, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

FELICITARON a la República Oriental del Uruguay por la reciente elección nacional del pasado día 24 de noviembre de 2024.

SALUDARON la presencia del Presidente de la República de Panamá, José Raúl Mulino.

CELEBRARON el encuentro de Cancilleres de los Estados Partes del MERCOSUR, llevado a cabo el 2 de setiembre de 2024 en Montevideo, oportunidad en la que se intercambiaron visiones sobre la coyuntura internacional actual y los principales desafíos y oportunidades del bloque.

DESTACARON que de conformidad con lo dispuesto en el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR (PAB), a partir del 7 de agosto de 2024, Bolivia adquirió la condición de Estado Parte del MERCOSUR. Al respecto, tomaron nota de los trabajos del Grupo de Adhesión de Nuevos Estados Partes (GANEP) con miras a consolidar su proceso de integración al bloque.

REAFIRMARON el compromiso del MERCOSUR con el fortalecimiento de la democracia, del Estado de Derecho y del respeto y garantía de los derechos humanos y reforzaron la importancia de la amplia y diversa agenda del bloque para una integración regional que beneficie a todos sus ciudadanos.

EXPRESARON su condena a cualquier intento de desestabilización de los gobiernos legítimamente elegidos en la región. En ese sentido, reiteraron que cualquier amenaza a la seguridad y a la democracia en alguno de los países atenta contra la estabilidad de toda la región.

RESALTARON los trabajos realizados durante este semestre para avanzar en la identificación de gravámenes y restricciones que restrinjan o imposibiliten el intercambio de bienes y servicios entre los Estados Partes y proponer cursos de acción específicos para su resolución.

DESTACARON los avances en los trabajos realizados para identificar cursos de acción que consideren las particularidades de cada Área de Control Integrado (ACI), y den solución a las dificultades identificadas en las áreas fronterizas, en miras de agilizar la integración de frontera y dinamizar el comercio entre los Estados Partes.

REAFIRMARON la importancia de seguir con los avances en materia de integración energética en la región. La mayor integración eléctrica, la ampliación de la red de gasoductos, así como el mayor uso de la infraestructura existente permitirán a los países de la región un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles, con la consiguiente reducción de costos para los usuarios finales, sean industriales o particulares.

CELEBRARON la decisión de abordar en conjunto temas vinculados a la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual, reconociendo su contribución para la innovación y el desarrollo económico en la región. Al respecto, tomaron nota del lanzamiento del taller en propiedad intelectual para empresas emergentes del MERCOSUR que se llevará a cabo en el año 2025 en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

REAFIRMARON su compromiso con la preservación ambiental, incluidos los recursos naturales, la biodiversidad, así como la necesidad de buscar soluciones a los desafíos ambientales que trascienden fronteras y requieren esfuerzos conjuntos.

SUBRAYARON los trabajos realizados por el Grupo Ad Hoc sobre Comercio y Desarrollo Sostenible, con el fin de dar mayor visibilidad a las prácticas del bloque consistentes con los desafíos actuales en materia de sostenibilidad y facilitar el acceso a mercados para los productores de los Estados Partes.

COINCIDIERON en la importancia del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta para la reducción de asimetrías entre los Estados Partes y el fortalecimiento del proceso de integración.

EN TAL SENTIDO, valoraron positivamente la aprobación de los siguientes proyectos: la rehabilitación de la Ruta 6 presentados por Uruguay; del proyecto presentado por Brasil, para la circunvalación viaria del municipio brasileño de Amambai, cerca de la frontera con Paraguay; el reimpulso del proyecto “Construcción y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable y

Saneamiento Básico en Pequeñas Comunidades Rurales e Indígenas del País” por parte del Gobierno del Paraguay; la suscripción de la Adenda 3 al Convenio de Financiamiento para el proyecto "Mejoras en la conectividad Física del Departamento de San Pedro", con la cual se mejorará la obra y se aportará mayor sostenibilidad y durabilidad; y el proyecto de “Mejoramiento del Centro de Frontera de Puerto Falcón”.

CONGRATULARON la entrada en vigor del "Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Firma Digital del MERCOSUR" en todos los Estados Partes firmantes.

RESALTARON la importancia de fomentar las acciones conjuntas y sinérgicas en cuanto a la situación epidemiológica, con énfasis en las experiencias adquiridas y la incorporación de nuevas tecnologías para el control vectorial, y la necesidad de abordar la vigilancia de enfermedades no transmisibles. Asimismo, destacaron la importancia de continuar con las acciones conjuntas de salud en las fronteras, fortaleciéndose la respuesta a las emergencias de salud pública, brindando soluciones a las necesidades en pos de la mejora de la salud de nuestras naciones, al tiempo de afianzar la cooperación técnica en la materia.

DESTACARON la aprobación del “Protocolo Único para la elaboración de paneles de muestras seca en tubo para control de la calidad de test rápidos de VIH, Sífilis y Hepatitis C”, que permitirá establecer un criterio unificado que garantice la calidad y fiabilidad de las pruebas rápidas.

TOMARON nota de la realización del seminario “Las implicancias del blockchain y la inteligencia artificial para el comercio internacional”, en el marco de la XIII Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR, que permitió considerar los cursos de acción para la promoción de un marco reglamentario y normativo que fomente la implantación de tecnologías digitales avanzadas, mejorando con ello la participación de las MIPYMES en el comercio internacional, en un contexto digital seguro.

CELEBRARON la atribución de la condición de Estado Asociado del MERCOSUR a la República de Panamá, a partir de la suscripción del “Acuerdo de Complementación Económica N° 76 entre los Estados Partes del MERCOSUR signatarios del Tratado de Asunción y la República de Panamá”, así como de la adhesión de Panamá al “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, la República de Bolivia y la República de Chile”, de 1998, y a la “Declaración Presidencial sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR”, de 1996.

COMPARTIERON su interés en profundizar la inserción internacional del MERCOSUR, como una plataforma competitiva e instrumento eficiente para expandir el intercambio comercial con terceros países o grupos de países tanto de la región como del resto del mundo y para generar corrientes comerciales más dinámicas.

CELEBRARON la aprobación de los Protocolos sobre acumulación de origen y el régimen de Admisión Temporal y *Drawback* entre el MERCOSUR y el Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 36. Asimismo, celebraron la aprobación de la actualización del Régimen de Origen entre el MERCOSUR y Chile en el marco del Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

TOMARON nota de las reuniones mantenidas para avanzar en la profundización de los acuerdos comerciales del MERCOSUR con Colombia (ACE N° 72) y con Ecuador (ACE N° 59).

SALUDARON el cierre de los términos de referencia para la negociación de un acuerdo comercial entre el MERCOSUR y la República de El Salvador.

DESTACARON los avances entre MERCOSUR y Singapur con miras a la pronta entrada en vigor entre ambas las partes del Acuerdo de Libre Comercio.

CONGRATULARON la conclusión definitiva de las negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre el MERCOSUR y la Unión Europea, además de destacar los potenciales beneficios económicos y comerciales que el Acuerdo aportará a los países del MERCOSUR. Reconocieron su importancia histórica. Destacaron que el Acuerdo refuerza la vocación del MERCOSUR como plataforma de integración de los Estados Partes en los mercados internacionales.

SALUDARON los avances significativos alcanzados como resultado de las tres rondas de negociación realizadas entre el MERCOSUR y los Emiratos Árabes Unidos, y reafirmaron la prioridad de concluir las negociaciones a la brevedad y, así, de ser posible, alcanzar el Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA) en el primer semestre del año 2025.


REAFIRMARON su voluntad de concluir a la brevedad posible las negociaciones comerciales con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), y destacaron como prioritario finalizar las negociaciones con ese bloque, de ser posible, en el primer semestre de 2025.

TOMARON nota de la realización de la VII Reunión del Mecanismo de Diálogo entre el MERCOSUR y la República Popular China y de los entendimientos alcanzados en la mencionada instancia económica comercial, teniendo en cuenta los intereses de las partes y sin condicionamientos.

TOMARON nota de la renovación del Acuerdo marco de cooperación entre los Estados Partes del MERCOSUR signatarios del Tratado de Asunción y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la firma del Memorando de Entendimiento entre los Estados Partes del MERCOSUR signatarios del Tratado de Asunción y el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

EXPRESARON su reconocimiento al Embajador Bernardino Hugo Saguier Caballero por su destacada labor como Director de la Secretaría del MERCOSUR, cuya gestión contribuyó al fortalecimiento institucional de ese órgano de apoyo técnico del bloque.

SALUDARON la designación por el Consejo del Mercado Común del Dr. Jimmy Voss Donamarí, de nacionalidad uruguaya, como Director de la Secretaría del MERCOSUR, destacando su trayectoria y compromiso con el proceso de integración del MERCOSUR.



SALUDARON la presidencia de Brasil en la Cumbre del G20 y en particular el lanzamiento de la Alianza Global para erradicar el hambre y la pobreza en el mundo hasta 2030, bajo la promoción de políticas públicas eficaces y variadas fuentes de financiación internacional. Asimismo, manifestaron que la estabilidad y el crecimiento son necesarios para terminar con la pobreza y el hambre.

CONGRATULARON el trabajo realizado y agradecieron al Presidente Luis Lacalle Pou por el impulso otorgado al MERCOSUR durante la Presidencia *Pro Tempore* del Uruguay.